

Dependencia/Órgano Administrativo Desconcentrado: **COMISIÓN FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES**

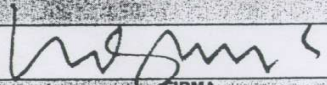
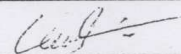
<p>Señalar con una X en los paréntesis la combinación que corresponda a la causa de excepción por la que se autoriza el nombramiento</p> <p>La DGRH, homologa o equivalente deberá integrar al expediente respectivo, los documentos siguientes: a) Justificación técnica que sustente el ejercicio de la autorización; b) Copia del nombramiento, en su caso, de la promesa del mismo; c) Formatos A34-V.2 del nombramiento inicial, en su caso, de la prórroga, con sello de recibido; y d) Según se trate, copia del acta de la sesión del Comité Técnico de Selección en la que se determinó declarar desierto el concurso.</p>	<p>CASOS EXCEPCIONALES EN LOS QUE PELIGRE O SE ALTERE:</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:33%;">El orden social ()</td> <td style="width:33%;">Los servicios públicos (X)</td> <td style="width:33%;">La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país ()</td> </tr> </table> <p>COMO CONSECUENCIA DE:</p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width:33%;">Desastres producidos por fenómenos naturales ()</td> <td style="width:33%;">Caso fortuito o de fuerza mayor (X)</td> <td style="width:33%;">Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes ()</td> </tr> </table>	El orden social ()	Los servicios públicos (X)	La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país ()	Desastres producidos por fenómenos naturales ()	Caso fortuito o de fuerza mayor (X)	Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes ()
El orden social ()	Los servicios públicos (X)	La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país ()					
Desastres producidos por fenómenos naturales ()	Caso fortuito o de fuerza mayor (X)	Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes ()					

CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO

() Inicial: Hasta seis meses máximo (X) Prórroga: Hasta por cuatro meses máximo

INFORMACION RELATIVA A LA VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO

<p>Este formato se presentará por duplicado: original con firmas autógrafas y copia simple. Su presentación ante la Unidad de Recursos Humanos y Profesionalización de la Administración Pública Federal será dentro del plazo de quince días hábiles máximo, contado a partir de la autorización del nombramiento. Se actualizará la información de nombramientos en Internet, observándose las disposiciones legales y normativas en materia de datos personales.</p> <p>Dirección electrónica en Internet para consultar esta información: www.cft.gob.mx</p>	Nombre del puesto:	Analista Administrativo		
	Código de Puesto a 30 posiciones:	09-D00-1-CFPQ003-0000921-E-C-D		
	Causa o motivo por que se considera que la persona cubre el perfil del puesto (breve señalamiento):	La persona nombrada cuenta con la experiencia profesional y el perfil académico requerido para ocupar el puesto.		
	Fecha inicio vigencia del nombramiento:	Día: 01	Mes: Noviembre	Año: 2007
	Fecha concluye vigencia del nombramiento:	Día: 29	Mes: Febrero	Año: 2008
Fecha máxima para emitir convocatoria:	Día: 15	Mes: Diciembre	Año: 2007	
			Fecha de actualización de la información:	

<p>NOMBRE Y CARGO DE QUIEN AUTORIZA EL NOMBRAMIENTO JUSTIFICÁNDOSE EN LAS CAUSAS EXCEPCIONALES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE LA MATERIA</p> <p>Arq. Héctor Guillermo Osuna Jaime Presidente de la Cofetel</p>	<p>FIRMA DE AUTORIZACIÓN</p> 
<p>NOMBRE DE LA PERSONA SUJETA A NOMBRAMIENTO TEMPORAL</p> <p>Amaranta Pilar Olvera Camacho</p>	<p>FIRMA</p> <p>* Manifiesto Bajo Protesta de decir verdad que no he sido designado anteriormente bajo el supuesto del artículo 34 de la LSPCAPF</p> 

* La persona nombrada entiende y comprende los efectos del nombramiento autorizado en su favor, así como respecto de la declaración bajo protesta que realiza y sus efectos legales conducentes, por lo que bajo esa hipótesis deberá recibir el informe de los asuntos de su competencia y los recursos financieros, humanos y materiales que por virtud del puesto se tengan asignados; al concluir la vigencia de su nombramiento, estará obligado a entregar el informe relativo a los asuntos atendidos durante su gestión, así como los recursos asignados, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO EXCLUSIVAMENTE Y NO TIENE EFECTOS DE NOMBRAMIENTO

SELLO DE
CONCORDAMIENTO
DE LA UNIDAD DE RECURSOS
HUMANOS Y PROFESIONALIZACIÓN
DE LA APT